

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 2 febrero de 2022 un artículo con las siguientes valoraciones de Tato Vázquez-Lima, presidente de la Sociedad Española de Médicos de Urgencias y Emergencias: “Exigimos la creación de la especialidad ya. Los estudiantes de Medicina que quieren ser especialistas en medicina de urgencias y emergencias se ven abocados a salir de nuestro país. El Gobierno de [Pedro] Sánchez está fomentando la fuga de talentos. Se nos van los jóvenes médicos”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Sociedad Española de Médicos de Urgencias y Emergencias e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida con la que “crear la especialidad ya” para evitar “la fuga de

talentos" que se está produciendo entre los médicos jóvenes "que quieren ser especialistas en medicina de urgencias y emergencias"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo lo coordinará con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de marzo de 2022

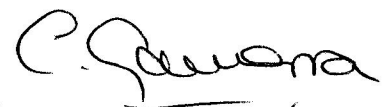












Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL